



1.- MATRÍCULA:

- Los/as estudiantes que hayan finalizado el bachillerato o un ciclo formativo de grado superior en la provincia de Córdoba en el **curso 2023/24** deberán ponerse en contacto con su centro de secundaria para realizar la matrícula.
- Los/as estudiantes que finalizaron estudios de bachillerato o CFGS en un centro de la provincia de Córdoba en **cursos anteriores** y quieren participar en las pruebas deberán ponerse en contacto con el último centro donde cursaron sus estudios para realizar la matrícula.
- Los/as alumnos/as que no cumplan los requisitos anteriores, realizarán su matrícula en el Rectorado de la Universidad de Córdoba (Negociado de Acceso a Grados), siguiendo las instrucciones que se señalan en el punto 2 de estas instrucciones.

1.1.- PLAZOS DE MATRÍCULA

Plazo de matrícula convocatoria ordinaria: del 20 al 27 de mayo de 2024.

Plazo de matrícula convocatoria extraordinaria: del 17 al 20 de junio de 2024.

1.2.- DOCUMENTACIÓN

Obligatoria para todos los/as solicitantes:

- **Impreso de matrícula**, debidamente cumplimentado y **firmado**. Estará disponible en el Portal de Información al Estudiante (PIE)

https://www.uco.es/pie/images/documentos/pevau/2024/Impreso_de_matr%C3%ADcula_PEVAU_2023-2024.pdf

- Fotocopia del **documento de identidad** (DNI, NIE o pasaporte).

Según los casos:

- Si tiene algún tipo de exención de precios públicos (familia numerosa, discapacidad igual o superior al 33 %, víctima de terrorismo o violencia de género, ingreso mínimo vital), la documentación acreditativa para aplicarle el descuento correspondiente.

1.3.- MODALIDADES DE PAGO

El abono se podrá realizar:

- En cualquier sucursal del Banco Santander
- Mediante pago telemático a través de la web de pagos telemáticos de CaixaBank:
Pago con tarjeta de crédito o débito válida en el comercio nacional o internacional.
Área de Clientes de Línea Abierta de CaixaBank.
A través de alguno de los cajeros de CaixaBank.
- Escaneando el código de barras del recibo mediante la App Móvil «Pago de Recibos» de CaixaBank.

No es necesario presentar el comprobante de abono en el Negociado de Acceso.

Será condición indispensable abonar los precios públicos para tener derecho a examen a fecha **31 de mayo** para considerar formalizada la matrícula de la convocatoria ordinaria y a **28 de junio** para la de la extraordinaria.

Si no se procede a la **anulación expresa de la matrícula** antes del inicio de los exámenes, se le exigirá el pago de la cantidad pendiente por parte de la Universidad de Córdoba, ya que se ha de tener en cuenta que el impago de la matrícula no supone su anulación.



1.4.- FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES.

Fecha y lugar de realización de los exámenes en la sede que corresponda al centro donde ha realizado la matrícula:

Convocatoria ordinaria: días 4, 5 y 6 de junio

Convocatoria extraordinaria: días 2, 3 y 4 de julio

Las sedes se publicarán en el Portal de Información para Estudiantes (PIE) de la UCO.

1.5.- CONSULTA Y DESCARGA DE CALIFICACIONES.

La consulta de calificaciones de cada convocatoria y descarga de la papeleta firmada electrónicamente en la web de la UCO, introduciendo los datos del usuario y la contraseña para la consulta de calificaciones:

Calificaciones provisionales: 13 de junio a las 8:00 h. (convocatoria ordinaria) y 11 de julio a las 08:00 h. (convocatoria extraordinaria).

Calificaciones definitivas:

Alumnos/as que NO hayan reclamado: a lo largo del 20 de junio (convocatoria ordinaria) y 18 de julio (convocatoria extraordinaria).

Alumnos/as que SÍ hayan reclamado: a lo largo del 21 de junio (convocatoria ordinaria) y 19 de julio (convocatoria extraordinaria).

El **plazo de la descarga de las calificaciones definitivas** finalizará el 1 marzo del curso académico siguiente a la convocatoria. A partir de ese momento, aquellos/as estudiantes que no lo hayan hecho durante ese plazo deberán solicitar un **certificado** (con el correspondiente abono de tasas) al Negociado de Acceso.

1.6.- SOLICITUD DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LA PEvAU.

Se revisará la calificación obtenida por profesorado distinto al que realizó la primera corrección. La calificación final podrá ser igual, inferior o superior a la inicial.

Las **solicitudes de revisión** se realizarán en la misma aplicación de consulta de calificaciones con el mismo usuario y la misma contraseña proporcionados, desde el 14 al 16 de junio para la convocatoria ordinaria y del 12 al 16 de julio, para la extraordinaria.

2.- MATRÍCULA EN RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (NEGOCIADO DE ACCESO)

Deberá matricularse en el rectorado (Negociado de Acceso), **el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:**

- Los/as estudiantes que hayan finalizado sus estudios de bachillerato o CFGS en otras provincias españolas.
- Los estudiantes que estén en posesión del título de Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional o estudios de bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad.
- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con bachillerato homologado (o en vía de homologación).

2.1.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EN EL NEGOCIADO DE ACCESO

Plazo de matrícula convocatoria ordinaria: del 20 al 27 de mayo de 2024.

Plazo de matrícula convocatoria extraordinaria: del 17 al 20 de junio de 2024.



**Prueba de Evaluación de
Bachillerato para el Acceso a la
Universidad (PEvAU)**

1. Los/as alumnos/as tienen que rellenar y firmar el **formulario** o **impreso de matrícula**, que estarán disponibles en el Portal de Información para Estudiantes (PIE) de la UCO:

https://www.uco.es/pie/images/documentos/pevau/2024/Impreso_de_matr%C3%ADcula_PEVAU_2023-2024.pdf

2. Las solicitudes de matrícula se podrán presentar:

- a. **Presencialmente** en el Negociado de Acceso. Horario de atención al público de lunes a viernes de 10 a 13h.
- b. De **forma telemática**, con certificado digital, presentando una **solicitud genérica** dirigida al **Negociado de Acceso** y adjuntando el **impreso de matrícula** cumplimentado y la documentación correspondiente.
<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>
- c. Por **correo electrónico (pruebas.acceso@uco.es)**, siendo en este caso además **obligatorio** enviar el impreso de matrícula cumplimentado con la firma original y las fotocopias compulsadas por **correo postal**, adjuntando la documentación que se indica a continuación, según su caso concreto, a la siguiente dirección:

Negociado de Acceso.
Rectorado de la Universidad de Córdoba
Avda. Medina Azahara, n.º 5
14005 Córdoba

3. Además de la documentación señalada en el apartado 1.2 anterior, se deberá presentar la siguiente documentación:
 - Certificado o papeleta de la PAU/PEvAU realizada en otra universidad.
 - Certificación académica con las calificaciones y nota media de bachillerato.
 - Certificado con la nota media del CFGS.
 - Título o diploma del sistema educativo extranjero con indicación de la calificación obtenida.
 - Acreditación de la homologación de su título al del bachillerato español, o en su defecto, resguardo de haberla solicitado y certificación académica con las calificaciones de los cursos equivalentes al bachillerato español.
4. Una vez mecanizada la matrícula se le remitirá la **liquidación al correo electrónico consignado en su solicitud** para su ingreso en cualquier sucursal del Banco de Santander o efectuar el pago telemático.